

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 02 de noviembre de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2019-829** de **LUIS FERNANDO PINTO GONZÁLEZ** contra **COLPENSIONES y PORVENIR S.A.**, informando que el apoderado del demandante formuló solicitud de entrega de títulos (Arch.02), que una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S.A. se encontraron constituidos para este proceso los títulos números 400100009045073 y 400100009081796 por valor de \$900.000, cada uno, y a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria; sírvase proveer.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024).

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se considera:

Solicita el apoderado de la parte actora en escrito agregado (Arch.02) del expediente, la entrega de títulos judiciales que se encuentren consignados a favor de su representado en el presente proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100009045073 y 400100009081796 por valor de \$900.000, cada uno, consignados por PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES, respectivamente, según reporte del Banco Agrario de Colombia (Arch.06), y por ser procedente, se dispone:

La entrega los títulos judiciales No. 400100009045073 y No. 400100009081796 por valor de \$900.000, cada uno, al apoderado del demandante Dr. JOSÉ DARÍO ACEVEDO GÁMEZ, identificado con C.C. 7.185.807 y portador de la T.P. 175.493 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls.03 y 04 del Expediente Digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico N°. 045 de fecha 14/03/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA